

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE YUMBO

IMDERTY

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

2016

Resolución Número \_\_ de marzo 31 de 2016

# **GESTION MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION**

## **INTRODUCCION**

El instituto Municipal de Deporte y Recreación del Tiempo Libre IMDERTY en cumplimiento de la ley 1474 de 2011, el decreto 124 de 2016 y la directiva de la circular 100-02-2016 del gobierno nacional procedió a construir el Mapa de Riesgos de Corrupción con la colaboración decidida de la Gerencia, Subgerencia Administrativa, para ello se conformó el equipo de trabajo integrado por Control Interno y calidad y por funcionarios quienes colaboraron con el suministro de la información.

## **CONEXTO ESTRATEGICO**

En la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción del IMDERTY se hizo un análisis del entorno interno y externo teniendo en cuenta las debilidades y amenazas tanto físicas como administrativas de la entidad, que en determinado tiempo podrían convertirse en hechos de posible corrupción. Es necesario determinar los factores que afectan positiva o negativamente el cumplimiento de la misión y los objetivos de una entidad pública; estableciendo el contexto en que se desenvuelve.

## **POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO**

Existe el compromiso de los Directivos, Alta Dirección y del personal vinculado a la Institución realizar las debidas acciones preventivas, detectivas o correctivas y dar un adecuado manejo para mitigar, reducir o eliminar el riesgo de corrupción y evitar que las políticas, planes y programas de la entidad se vayan a ver afectados.

Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados. Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad deberán contemplarse los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos.

## **RIESGO DE CORRUPCION**

Definición: Probabilidad d que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción se basó en la guía indicada por el DAFP con los siguientes pasos:

- Identificación del proceso
- Objetivo del proceso
- Establecer las causas
- Identificar los riesgos
- Consecuencias
- Valoración del riesgo
- Medición del riesgo.
- Calificación del riesgo

## **CONSULTA Y DIVULGACIÓN**

La consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción le corresponde realizarla al jefe de planeación o quien haga sus veces, quien servirá de facilitador en el proceso de Gestión de Riesgos de Corrupción con las dependencias.

## **MONITOREO Y REVISIÓN**

Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo.

Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es *-por sus propias características* una actividad difícil de detectar.

## **SEGUIMIENTO**

La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.

El seguimiento se realiza tres (3) veces al año en las siguientes fechas:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre.

A continuación se relaciona la matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción del IMDERTY.

<F:\ENVIAR CORREO\MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.pdf>